

MENDOZA, **24 ABR 2025**

VISTO:

El EXP\_SUDOCU N° 11186/2025, en el que se tramitan las Condiciones Básicas de Ingreso 2026 de la Carrera de Odontología y de la Carrera de Pre-Grado Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental de esta Casa de Estudios, y;

CONSIDERANDO:

Que, corre agregado a las presentes actuaciones, el contenido de las mismas;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 08 de abril de 2025 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

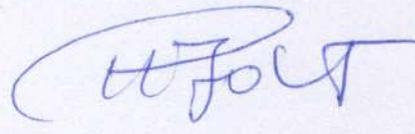
ARTICULO 1°.- Establecer las Condiciones Básicas de Ingreso 2026 de la Carrera de Odontología y de la Carrera de Pre-Grado Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental de esta Casa de Estudios, cuyo detalle obra en ANEXO I que forma parte de la presente Resolución

ARTICULO 2°.- Toda situación vinculada con el Ingreso a Primer Año de la Carrera de Odontología de esta Facultad, que no esté contemplada en la presente Resolución, será considerada en forma individual por el Consejo Directivo.

ARTICULO 4°.- Auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, los términos de la presente Resolución.

ARTICULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 082

  
TGU: Omar Walter GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO



## Condiciones Básicas de Ingreso 2026

### Carreras de Odontología y Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental (TUPD)

#### Ingreso 2026

#### Anexo I

**UNIDAD ACADÉMICA:** Facultad de Odontología

Carreras que se ofrecen en la Unidad Académica: Odontología y Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental (TUPD) y su correspondiente según Ord 21/21.

#### 1. REQUISITOS BÁSICOS DE INGRESO.

Los requisitos básicos para el ingreso a las carreras que ofrece la Facultad de Odontología son los dispuestos por la Ord. N.º 021/2021-C.S., Anexo I Art. 1, los cuales se detallan a continuación:

- Haber egresado del nivel secundario de enseñanza al 30 de abril del ciclo lectivo en que se inician estos estudios para quienes ingresen a la carrera.
- Tener convalidado o reconocido el título de nivel secundario al 30 de abril si ha concluido los estudios de este nivel en otro país para quienes ingresen a la carrera.  
Quedan exceptuados/as del requisito enunciado en el inciso a) del Artículo 1º los/las mayores de 25 años, que se encuadren en lo establecido por la Ordenanza 46/95- C.S., y las normas que la modifiquen o sustituyan.
- Efectuar el Curso Vocacional Común y de la carrera.  
Quedan exceptuados de la etapa vocacional aquellos/as aspirantes egresados/as de las escuelas secundarias de la UNCUYO conforme lo dispuesto por la Ordenanza 67/2024 C.S. Los/as aspirantes pueden participar del curso vocacional si así lo decidieren, pero no se encuentran obligados.
- Cumplir los requisitos del Curso de Nivelación con las características y modalidades establecidos por la Facultad de Odontología.
- Acreditar salud psicofísica.
- Realizar la ambientación universitaria, de acuerdo con las pautas y requisitos establecidos por la Facultad de Odontología.

Quedan exceptuadas/os de la presente normativa las y los estudiantes que ingresan a las carreras de grado en programas que surgen de convenios de Doble Titulación o en Programas de Movilidad, siempre que sean reconocidos institucionalmente.

En el caso de aspirantes con algún tipo de discapacidad se realizarán ajustes de acceso y acciones acordes al protocolo de inclusión que establece la Ord. N° 48/2018-CS con el asesoramiento del Área de Inclusión de Personas con Discapacidad de la UNCUYO.

TGU: Omar Walter GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO



Los requisitos específicos para el ingreso a la Carrera de Odontología no previstos en esta ordenanza son:

- a. Realizar la PREINSCRIPCIÓN COMO ASPIRANTE A LA OFERTA ACADÉMICA. En el apartado 2 se detallan las fechas, horario, lugar de inscripción y documentación a presentar.
- b. Aprobar el CURSO VOCACIONAL.
- c. Integrar el listado de INGRESANTES. Constituido por los/as alumnos/as que hayan aprobado los exámenes de admisión con un mínimo del 60% en la primera instancia o en la recuperación.
- d. Asistir a la MATRICULACIÓN. Los/as aspirantes que hayan ingresado a la Facultad de Odontología deberán matricularse el 09 al 13 de marzo del 2026 de 08:30 a 12:30 h. con la documentación indicada en el apartado 3.5.
- e. Asistir a las JORNADAS DE AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA según cronograma.
- f. Pases e ingreso directo: la Facultad de Odontología se basará en la ordenanza 009/2017 C.D. "Reglamento de ingreso de las carreras de la Facultad de Odontología"

## 2. INSCRIPCIÓN

### 2.1. Período y lugar de preinscripción

Para aspirantes que hayan finalizado el secundario o se encuentren cursando el último año de dicho Nivel.

Fecha y horario: Del 4 de agosto al 8 de agosto del 2025 de 8 a 13h

Ingresar a la página web de la Facultad de Odontología [www.fodonto.uncu.edu.ar](http://www.fodonto.uncu.edu.ar) y descarga el formulario de preinscripción de la carrera que va a realizar (SIU guaraní). Luego de completar este formulario, debe adjuntarse con la documentación solicitada en el punto 2.2 en el formulario obligatorio (Google) que encontrarán en la misma página web. Los/as aspirantes que hayan completado la preinscripción correctamente y enviado toda la documentación, recibirán un mail de confirmación desde la Dirección Área de Enseñanza Alumnos y serán matriculados automáticamente en la plataforma Moodle (aula virtual).

### Documentación a presentar en formato PDF

Para concretar la preinscripción, los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Formulario de preinscripción SIU GUARANÍ
- Documento Nacional de Identidad y fotocopias o archivo digital del anverso y reverso de éste, que será certificada por la FO. En el caso de ser ciudadano extranjero, se requerirá la presentación de la documentación según lo establecido en la Ord. N.º 021/21-C.S., inciso 2.1 a) o 2.1 b), según corresponda.
- Fotocopia o archivo digital certificada de diploma o certificado que acredite



egreso de Nivel secundario de enseñanza hasta el 13 de marzo 2026. Quienes hayan cursado o estén cursando el último año de este nivel y no posean al momento de su inscripción el certificado definitivo, o adeuden asignaturas, deberán presentar un certificado provisorio del establecimiento educativo del que provienen, avalando su situación. El plazo máximo para la presentación del certificado analítico definitivo de finalización de estudios de Nivel Secundario es el 30 de abril de 2026, para los ingresantes 2026.

- Cuando la falta de presentación en debido tiempo del certificado de egreso provisorio obedeciera a razones imputables a la administración educativa y en las que la/el aspirante no tuviese responsabilidad alguna, el plazo determinado por el Artículo 2º, apdo. 2.2., inciso c), de la Ord. 21/2021 C.S., se podrá presentar durante el primer año académico en curso.
- Postulantes mayores de 25 años sin título de estudio secundario: constancia de estudios primarios concluidos, constancia de experiencia laboral relativa a la carrera elegida y certificaciones varias que acrediten preparación del postulante relativo a la carrera elegida (Ord.Nº 111/2024 C:S)
- El último plazo para completar la documentación vence el 05 de mayo de 2026.
- Quienes hayan cursado sus estudios en otro país deberán presentar la documentación establecida en el Art. 2º, Inciso 2.3 de la Ordenanza N.º 021/21-C.S.
- Una fotografía de tipo carnet, de 4x4 cm.  
Las/os ingresantes al ciclo lectivo 2026 deberán presentar certificado de salud psicofísica durante el transcurso del primer ciclo lectivo, **con fecha límite el lunes 31 de marzo de 2027**, en la Dirección de Salud Estudiantil de la UNCUYO.

## 2.2. Inscripciones especiales

- **Para aspirantes mayores de 25 años, sin título secundario:**

En el caso de las personas mayores de 25 años, sin título de estudios secundarios, para lograr la condición de aspirantes a las carreras ofertadas por las Facultades e Institutos de la Universidad según Ordenanza N 111/2024-C. S, deberá realizar la inscripción al "Curso común de Acompañamiento para Postulantes".

Para garantizar el acceso a la mayor cantidad de interesados/as y, en función de las diferentes fechas de ingreso de las Facultades e Institutos, el curso se realizará en dos momentos durante el año académico según las disposiciones de la Secretaría Académica de Rectorado.

Primer semestre: inscripciones del 17 al 26 de marzo.

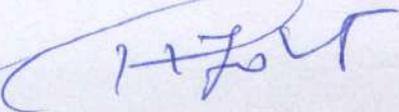
Segundo semestre: inscripciones del 21 al 30 de julio.



TGU: Omar Walter GUTIÉRREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN  
SECRETARÍA ACADÉMICA



Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO

Los/as interesados/as deberán inscribirse a través de la dirección de correo electrónico: [postulantes.uncuyo@uncuyoedu.ar](mailto:postulantes.uncuyo@uncuyoedu.ar), adjuntando la siguiente documentación:

- Imagen digitalizada del anverso y reverso de la tarjeta DNI.
- Certificado de estudios primarios completos.
- Constancia de experiencia laboral relativa a la carrera de interés.

Aquellos/as postulantes que cumplan con el envío de toda la documentación en tiempo y forma, serán contactados/as para iniciar el "Curso Común de Acompañamiento para Postulantes". La acreditación de este curso les otorgará una certificación para inscribirse como aspirantes a las carreras de la universidad.

- **Para aspirantes extranjeros:**

Residentes en la República Argentina: deberán cumplir con todas las pautas establecidas en la Ord.21/2021 CS., en especial el art. 2 punto 2.1 para quienes concluyeron los estudios secundarios en este país y 2.3 para quienes cursaron nivel medio de enseñanza en otro país.

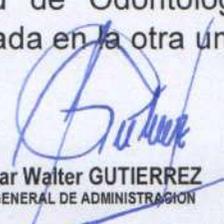
Las/os aspirantes no residentes en el país y que vienen a cursar sus estudios en la universidad se les solicita pasaporte y visa vigente de acuerdo con las normas establecidas por la Dirección Nacional de Migraciones. Además, deberán presentar la documentación según lo previsto en el Art .2 apartado 2.1 inciso b, y Art. 7 de la Ord.21/2021 CS.

En caso de sólo contar con pasaporte al momento de la inscripción, la Universidad debe comunicar dicha situación a la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES con indicación de los siguientes datos: apellido y nombre de la persona extranjera inscrita, nacionalidad, número de cédula o pasaporte, fecha de nacimiento, domicilio real, carrera o estudios a cursar, fecha de inicio y duración de los mismos. Se debe entregar una copia de la inscripción a la persona extranjera como constancia, suscripta por funcionario debidamente autorizado, y asistir y asesorar a la persona extranjera a fin de regularizar su situación migratoria, de conformidad con lo establecido por el artículo 7° de la Ley N°25.871.

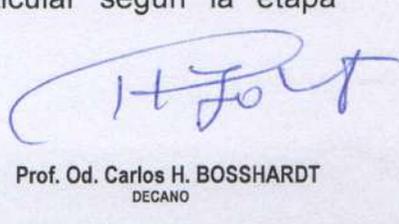
**Movilidad Estudiantil**

Las/os aspirantes inscriptas/os inicialmente en otras unidades académicas que deseen cambiar su inscripción para postular su ingreso de esta/e (Facultad/instituto), en los términos del Art. 4° del Anexo I de la Orden N.° 021/21-C.S.

La Facultad de Odontología evaluará el caso particular según la etapa cumplimentada en la otra unidad académica.

  
TGU: Omar Walter GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO



### 3. ETAPAS Y REQUISITOS GENERALES DEL INGRESO

El cursado del curso de ingreso en el que participarán los/as aspirantes a las carreras de la Facultad de Odontología se desarrolla con el siguiente cronograma y modalidad.

Los ingresos a las carreras de Odontología y TUPD se dictan con modalidad mixta desde el día 4 de agosto del 2025 al 31 de marzo del 2026.

Las etapas del proceso de ingreso son:

1. Módulo curso vocacional
2. Módulo de nivelación
3. Exámenes de Admisión
4. Listado de ingresantes
5. Matriculación
6. Ambientación Universitaria

#### ***Módulo curso Vocacional***

Este curso se enmarca en la Ord. 21/2021 CS, como parte de las condiciones de ingreso a la Universidad. Las facultades e institutos se unen para ofrecer una experiencia de ingreso común para quienes aspiran a las carreras de pregrado y grado de nuestra casa de estudios. Se espera que las y los participantes adquieran información básica sobre la institución a la que aspiran a ingresar, pero también que logren visualizar las habilidades y capacidades que necesitarán para desenvolverse de manera satisfactoria como estudiantes universitarios. A su vez, se busca apuntalar el proceso de toma de decisión de la elección vocacional a través de la reflexión.

#### Objetivos:

- Proporcionar información precisa y accesible acerca de la Universidad, incluyendo su oferta educativa, servicios disponibles y beneficios para estudiantes.
- Fomentar el autoconocimiento de los y las aspirantes en relación con sus capacidades y habilidades que se aplicarán en el entorno universitario.
- Crear un espacio propicio para la reflexión sobre las elecciones vocacionales individuales.
- Brindar información general sobre la FO o en la que se imparte la carrera elegida.

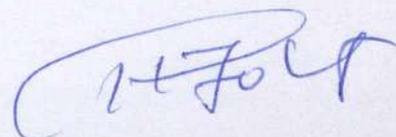
#### Contenidos:



TGU: Omar Walter GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN  
SECRETARIA ACADÉMICA



Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO



Eje 1: Presentación de la Universidad pública y el oficio de ser estudiante universitario ¿Qué es la UNCUIYO? Beneficios y servicios ¿Qué significa ser estudiante universitario? Claves para transitar el ingreso a la universidad.

Eje 2: Elección Vocacional ¿Qué es la vocación? Influencias sociales: Mitos y mandatos en la elección vocacional. Presentación de las familias de carreras. Relevamiento de intereses de los/las aspirantes.

Eje 3:

- TUPD: Vida universitaria en la Facultad de Odontología. Ser estudiante en la FO. El campo de la odontología y sus carreras. El pregrado y la educación técnico profesional. Perfil de egreso de la TUPD, caracterización y campo ocupacional. Modalidad virtual.

- ODONTOLOGÍA: modalidad virtual asincrónica

#### Objetivos Generales

1. Proporcionar a los aspirantes a la carrera de Odontología una comprensión integral de la profesión, su importancia social y sus responsabilidades éticas.
2. Informar sobre la vida universitaria y las oportunidades de desarrollo académico y profesional en el ámbito odontológico.
3. Guiar a los estudiantes en la exploración de su vocación y motivaciones para estudiar odontología.
4. Crear un espacio de reflexión sobre el proyecto vocacional del aspirante que le permita:
  - a. contar con elementos de juicio para su inserción en la vida universitaria
  - b. que apunte al desarrollo y optimización de adecuados hábitos, actitudes ante el estudio
  - c. que favorezcan el aprendizaje autónomo

#### Objetivos Específicos

1. Presentar la descripción de la carrera de Odontología y su misión educativa.
2. Acercar información sobre la estructura y organización del plan de estudios de Odontología. Promover la reflexión personal sobre las motivaciones y aptitudes para estudiar odontología.
3. Confrontar los preconceptos y representaciones subjetivas en torno a la elección de la carrera con las características académicas de la misma y su ejercicio profesional.

#### Contenidos conceptuales

- Presentación de la carrera de Odontología y su plan de estudio.
- Descripción del perfil profesional del odontólogo, incluyendo competencias clínicas, habilidades de comunicación y responsabilidades sociales.
- Perfil esperado del/a ingresante a la carrera de Odontología.



- Reflexión personal sobre las motivaciones y aptitudes para estudiar odontología.

#### Contenidos procedimentales:

- Recorrido por la página de la Facultad de Odontología.
- Lectura de la ordenanza del plan de estudios.
- Visualización de material preparado por las profesionales a cargo sobre perfil del ingresante y del/a profesional odontólogo/a
- Vista virtual a las clínicas de la Facultad. Resolución de una actividad relacionada con la información y experiencia vivencial.
- Resolución de actividad lúdica preparada para promover la reflexión sobre la vocación
- Resolución de dudas a través de foro de consulta

Cronograma: se desarrollará desde el 18 de agosto al 22 de agosto del 2025 y recuperatorio del 25 de agosto al 29 de agosto del 2025.

Modalidad: El **curso vocacional general** y el **curso vocacional específico** se desarrollarán en un entorno virtual, utilizando la plataforma educativa Moodle que permitirá a los estudiantes acceder a los contenidos y actividades de manera flexible y de forma autogestiva.

#### Evaluación

Este curso es de naturaleza OBLIGATORIA y se acreditará por la realización del 75% de las actividades propuestas.

Los/as aspirantes que no acrediten o que se encuentren ausentes en la primera instancia, pasarán automáticamente a una oportunidad de recuperación.

Los/as aspirantes que no acrediten en la primera o segunda instancia de recuperación **NO PODRÁN RENDIR LOS EXÁMENES DE INGRESO.**

Los/as aspirantes que aprueben este curso deberán descargar de la plataforma Moodle la constancia de aprobación del curso vocacional, ya que será requerida al momento de rendir los exámenes de admisión.

#### **Módulo de nivelación Odontología**

Es de naturaleza OPTATIVA. Se implementará con el objeto de equiparar el desarrollo de las competencias generales y específicas establecidas para la carrera de Odontología de acuerdo a lo aprobado en la Ordenanza N° 71/05 C.S.

Comprende módulos de **Biología General y Humana, Física y Química**. Se realizará en modalidad semipresencial desde el **01 de septiembre al 22 de noviembre de 2025**. Con clases teóricas en línea, a través de la plataforma Moodle; instancias presenciales (días sábados), tutorías de consulta, soporte



personalizado en línea a través del campus virtual (Moodle) y clases de consulta previas a cada examen de admisión.

## Objetivos

### Objetivos Generales

- ✓ Conocer, comprender y aplicar los conocimientos de Biología, Física y Química en situaciones concretas vinculadas con la salud, para explicar el funcionamiento normal del organismo y su interacción con otros organismos y con el ambiente.

### Objetivos Generales de Biología General y Humana

- ✓ Reconocer la estructura y función normal del organismo humano y sus distintos niveles de organización, desde las biomoléculas hasta su relación con el medio que lo rodea.
- ✓ Identificar las diversas formas de vida de la tierra y establecer criterios biológicos para la diferenciación de los distintos seres vivos.
- ✓ Aplicar los conocimientos del funcionamiento normal del organismo en la identificación de acciones básicas del cuidado de la salud propia y ajena.

### Objetivos Generales de Física

- ✓ Identificar la forma correcta de analizar un fenómeno físico. Resolver problemas asociados a él e identificar las formas incorrectas de resolución.
- ✓ Describir fenómenos físicos de mecánica y electricidad a través de ecuaciones validadas por análisis dimensional y conocer los métodos matemáticos que se emplean para describirlos.
- ✓ Interpretar y construir gráficos que vinculan variables físicas.

### Objetivos Generales de Química

- ✓ Identificar los elementos químicos básicos en la interpretación de un fenómeno químico.
- ✓ Reconocer y discriminar la estructura química de distintas sustancias de tipo funcional y justificar las propiedades químicas de las mismas a partir del conocimiento de su estructura.
- ✓ Reconocer las posibles interacciones, en sentido cualitativo y cuantitativo, entre distintas sustancias cuando se produce un fenómeno químico.
- ✓ Describir los factores que modifican las características de los fenómenos químicos, particularmente los que ocurren en sistemas biológicos.

## Contenidos

### Módulo: Biología General y Humana

#### UNIDAD N°1: INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA

Contenidos conceptuales.

TGU: Omar Walter GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO



Biología: concepto. La vida: características. La gran variedad de formas de vida: clasificación.

Organismos autótrofos y heterótrofos.

Indicadores de logro:

Interpreta la importancia de la biología en el ámbito de la salud.

Interpreta las características fundamentales de todo ser viviente.

UNIDAD N°2: BIOLOGÍA CELULAR

Contenidos conceptuales:

Composición química de los seres vivos: moléculas orgánicas. Célula procariota y célula eucariota: estructura general, semejanzas y diferencias. Teoría endosimbiótica. Célula animal y vegetal: organización subcelular. La membrana celular. La pared celular. El núcleo.

El citoplasma. Citosol. Organelas y organoides micro tubulares: ribosomas, vacuolas, vesículas, retículos endoplasmáticos, complejos de Golgi, lisosomas, peroxisomas, mitocondrias, plástidos, cilios, flagelos, cuerpos basales y centriolos. Transporte de sustancias a través de las membranas celulares. Introducción al metabolismo: principales rutas para la biosíntesis y la degradación. La división celular en organismos procariotas.

El ciclo celular: interfase, mitosis y citocinesis.

Indicadores de logro:

Identifica los componentes químicos de los seres vivos.

Establece semejanzas y diferencias entre la célula procariota y eucariota.

Establece semejanzas y diferencias entre la célula animal y vegetal.

Interpreta los diferentes componentes de la arquitectura celular.

Diferencia las fases del metabolismo.

Identifica las fases del ciclo celular.

UNIDAD N°3: GENÉTICA

Contenidos conceptuales:

Cromosoma eucariótico: estructura. Meiosis. Herencia mendeliana: principios de segregación y distribución independiente, gen, alelo recesivo y dominante. Genotipo: homocigota y heterocigota. Fenotipo. Determinación cromosómica del sexo. Cariotipo.

Indicadores de logro:

Interpreta la estructura del cromosoma eucariótico relacionando algunas anomalías con las enfermedades que ellas producen en el ser humano.

Diferencia mitosis de meiosis.

Define los principales conceptos de la herencia y de la genética humana.

Aplica las leyes de Mendel a problemas de herencia.

UNIDAD N°4: DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Contenidos conceptuales:

Taxonomía. Nomenclatura binomial. Clasificación jerárquica. Sistema taxonómico actual.

Indicadores de logro:

Identifica organismos pertenecientes a los diferentes dominios y reinos de seres vivos.

Identifica organismos causantes de enfermedades en el ser humano.

TGU: Omar Walter GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN  
SECRETARÍA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO

UNIDAD N°5: DE LA CÉLULA A LOS SISTEMAS

Contenidos conceptuales:

Tejidos, órganos y sistemas de órganos: concepto. Tejido epitelial. Tejido conectivo: tipos. Tejido muscular: tipos. Tejido nervioso. Introducción al cuerpo humano. Sistema ósteo-artro-muscular. Sistema esquelético. Las articulaciones. Sistema muscular esquelético.

Indicadores de logro:

Caracteriza y diferencia los distintos tipos de tejidos.  
Interpreta la relación entre tejidos, órganos y sistemas de órganos.  
Identifica las estructuras que constituyen el sistema ósteo-artro-muscular humano.

UNIDAD N°6: REGULACIÓN, INTEGRACIÓN Y CONTROL

Contenidos conceptuales:

Homeostasis. Sistema Nervioso: organización. Tejido nervioso. Sinapsis. Sistema nervioso central y periférico: estructuras y funciones. Sistema nervioso autónomo.

Sistema endócrino: glándulas de secreción interna. Las hormonas: función.

Regulación de la secreción hormonal.

Termorregulación.

Sistema inmunológico: barreras de defensa externa. Inmunidad innata: el componente celular y el componente humoral. Inmunidad adaptativa: los linfocitos B y la respuesta humoral, estructura y función de los anticuerpos, los linfocitos T: el complejo mayor de histocompatibilidad, la activación de los linfocitos T, acción de los linfocitos T.

Indicadores de logro:

Analiza el concepto de homeostasis e identifica los mecanismos que intervienen en su control.

Explica la organización estructural y la función integradora de los sistemas nervioso y endócrino en el ser humano.

Interpreta los mecanismos de defensa inmunitaria.

UNIDAD N°7: SISTEMAS DE NUTRICIÓN

Contenidos conceptuales:

Nutrición: concepto. La sangre: volumen sanguíneo, el plasma y sus componentes, células de la sangre. Sistema cardiovascular: tejidos y órganos. El corazón: cavidades y válvulas cardíacas. Los vasos sanguíneos: arterias, venas y capilares. Presión arterial. Circuitos mayor y menor.

Sistema Linfático.

Sistema Digestivo: Tejidos y órganos. Secreciones digestivas. Digestión, absorción y egestión.

Sistema Respiratorio: tejidos y órganos. Estructura y función. La hematosis. Mecánica respiratoria. Transporte de gases. Control de la respiración.

Sistema Urinario: tejidos y órganos. La nefrona: estructura y funciones. La formación de la orina. Regulación de la función renal: el papel de las hormonas.

Indicadores de logro:

Interpreta la organización estructural de los sistemas de nutrición, especialmente en el ser humano.



Identifica cada uno de sus componentes y los relaciona con la función que desempeña el sistema al que pertenecen.  
Explica las condiciones para su normal funcionamiento.

UNIDAD N°8: LA REPRODUCCIÓN EN EL ORGANISMO HUMANO

Contenidos conceptuales:

Sistemas reproductores masculino y femenino: órganos y funciones. Regulación hormonal.

Indicadores de logro:

Interpreta la anatomía y fisiología del sistema reproductor masculino y femenino.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

CURTIS, Helena (et. al.). Biología. 7° edición. Buenos Aires. Ed. Médica Panamericana. 2008.

UNIDAD DE ADMISIÓN. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO. Curso de nivelación para el ingreso a la Carrera de Odontología: Guía de Estudio 2024. Mendoza, 2024.

**Módulo: Física**

UNIDAD N°1: HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS. SISTEMA DE UNIDADES

Contenidos conceptuales:

Repaso de conceptos básicos de matemáticas: potenciación, notación científica, radicación.

Función: concepto. Logaritmo: concepto, propiedades. Magnitudes. Sistema c.g.s., técnico e internacional y otros sistemas de unidades. Unidades fundamentales y derivadas. Equivalencia de unidades. Múltiplos y submúltiplos. Prefijos.

Indicadores de logro:

Reconoce las magnitudes de base y la unidad correspondiente en el S. I. c.g.s., y técnico.

Resuelve ejercicios de reducción de unidades, utilizando los factores de conversión.

Utiliza los conceptos de esta unidad, en la resolución de los problemas de las siguientes partes del programa.

UNIDAD N°2: VECTORES

Contenidos conceptuales:

Magnitudes escalares y vectoriales. Vectores: módulo, dirección y sentido. Vectores unitarios o versores. Vectores opuestos. Descomposición de vectores. Operaciones con vectores: suma y diferencia de vectores. Método analítico.

Indicadores de logro:

Expresa magnitudes vectoriales como suma de sus componentes, con respecto a un sistema de referencia.

Reconoce en las magnitudes vectoriales, su módulo, dirección y sentido.

Descompone vectores.

Opera con vectores.

UNIDAD N°3: CINEMÁTICA

Contenidos conceptuales:

TGU: Omar Walter GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Esp. Graciela Laura MARTIN  
SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO



Sistema de referencia. Movimiento y trayectoria de un cuerpo puntual. Movimiento rectilíneo: vector posición, vector desplazamiento, velocidad media, velocidad instantánea. Movimiento rectilíneo uniforme (M.R.U.) Aceleración media e instantánea. Movimiento rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.) Fórmulas. Representación gráfica. Análisis de la función: posición en función del tiempo, velocidad en función del tiempo, aceleración en función del tiempo en los movimientos M.R.U. y M.R.U.A.

Indicadores de logro:

Comprende y relaciona los conceptos fundamentales de la cinemática.

Reconoce los distintos tipos de movimiento y sus leyes.

Analiza los conceptos fundamentales de la cinemática, a través de las funciones matemáticas que lo vinculan.

#### UNIDAD N°4: DINÁMICA

Contenidos conceptuales:

Fuerza: concepto. Primera Ley de Newton. Masa. Segunda Ley de Newton. Tercera Ley de Newton. Fuerzas especiales: peso. Normal. Tensión. Rozamiento estático y dinámico. Estática: Primera condición de equilibrio: equilibrio de traslación. Momento de una fuerza. Segunda condición de equilibrio: equilibrio de rotación. Aplicación en máquinas simples: palanca.

Indicadores de logro:

Reconoce los principios de Newton en situaciones concretas.

Resuelve problemas de dinámica.

Distingue concepto de fuerza de rozamiento.

Resuelve problemas de estática aplicando las condiciones de equilibrio.

#### UNIDAD N°5: TRABAJO Y ENERGÍA

Contenidos conceptuales:

Trabajo: Concepto. Unidades. Equivalencias. Energía: concepto. Energía cinética y potencial. Unidades. Conservación de la energía. Potencia mecánica: concepto, unidades, equivalencias. Relación con la velocidad.

Indicadores de logro:

Reconoce el concepto de trabajo.

Diferencia los distintos tipos de energía.

Aplica la ley de conservación de la energía en problemas.

Resuelve problemas que involucran energía mecánica.

#### UNIDAD N°6: CALOR Y TEMPERATURA

Contenidos conceptuales:

Calor, temperatura: concepto, unidades, equivalencias. Escalas termométricas: Celsius, Fahrenheit, Kelvin. Dilatación térmica: coeficientes de dilatación. Cantidad de calor, capacidad calorífica, calor específico, calor latente. Equilibrio térmico. Temperatura final de una mezcla.

Indicadores de logro:

Establece las relaciones entre las distintas escalas termométricas.

Analiza gráficos y extrae conclusiones.

Resuelve problemas que involucran energía mecánica.

#### UNIDAD N°7: MECÁNICA DE LOS FLUIDOS

Contenidos conceptuales: